ANÁLISIS DE LENGUAJE

Ante impunidad, reclaman justicia por los crímenes de odio en Atlixco

Reto Diario · publicada el 22 mar 2021 · 424 palabras

https://retodiario.com/municipios/2021/03/21/ante-impunidad-reclaman-justicia-por-los-crimenes-de-odio-en-atlixco

95

de 100

Muy buena

Nombre o género equivocados **Lenguaje inclusivo**

La nota no respeta el nombre o el género de la persona. Según nuestro registro, no nombra a La Gasparina con su nombre o su género.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Por revisar**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Ante impunidad, reclaman justicia por los crímenes de odio en Atlixco

La comunidad LGBTT nuevamente se ha manifestado en protesta por el reciente crimen de odio de otro de sus integrantes, el segundo en la presente administración del presidente de Atlixco, Guillermo Velázquez Gutiérrez. No se puede quedar sin mencionar que en este mismo municipio fue asesinada hace nueve años la activista y por quien sentó el precedente para que este año se creará la "*Ley Agnes*".

El viernes aquí se dio a conocer el asesinato de tres personas en la región de Atlixco, entre ellos una mujer y un varón[2] que llevaba algunas prendas de mujer por lo que se pensó que así lo habrían dejado a propósito pero hoy se sabe era travesti.

La comunidad gay-lésbica exige a las autoridades que investiguen a fondo para esclarecer lo que consideran otro crimen de odio más, junto con el de Samantha, que a la fecha sigue impune.

La joven transgénero, de 23 años, en 2019 obtuvo el título de *"Señorita Atlixco Gay"* de la firma Carlos y Meche, la de mayor prestigio en la comunidad gay a nivel nacional.

La comunidad advierte que persistente odio hacia las mujeres trans en este municipio.

Cabe recordar que en diciembre de 2012 fue hallado el cadáver de la defensora de los derechos humanos de la comunidad lésbico, gay, transexual y bisexual (LGTB) en Puebla, Agnes Torres Sulca, en la barranca de Xaxocuapatle, cerca de la autopista Siglo XXI, en Atlixco.

La activista transgénero, cuyo verdadero nombre[1] era Abraham Torres Hernández, sentó el precedente para que en días pasados se votará a favor de la creación de la ley que hoy lleva su nombre la cual permite que las personas trans tengan una vida digna: con un empleo fijo, la posibilidad de adquirir una casa, tener atención hospitalaria; básicamente confiere que sean

> libres y gocen los mismos derechos sin ser discriminadas.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…Xaxocuapatle, cerca de la autopista Siglo XXI, en Atlixco. · La activista transgénero, **cuyo verdadero nombre** era Abraham Torres Hernández, sentó el precedente para que en días pasados se votará…»

Su nombre real es el que usaba. El nombre registral solo se menciona si es indispensable y con su contexto.

2 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…conocer el asesinato de tres personas en la región de Atlixco, entre ellos una mujer y **un varón** que llevaba algunas prendas de mujer por lo que se pensó que así lo habrían dejado a…»

Por qué lo señalamos: Según nuestro registro, La Gasparina era mujer trans, travesti o muxe: el masculino la presenta como hombre.

Usa el femenino: «la joven», «la mujer trans», «ella».

Dice ~~un varón~~ · Mejor di **la joven** **la mujer trans** **ella**

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.